



**ACTA DE COPASST DE MONICA ALEJANDRA CALDERÓN FUENTES -  
LABORATORIO CLÍNICO PRANALAB**

**ACTA No 22 / /2022**

FECHA: Septiembre 06 de 2022

HORA: 3: 40 PM

**ASISTENTES**

MONICA ALEJANDRA CALDERON	LIDER DEL SISTEMA
PAOLA DELGADO GONZALEZ	VIGIA DE SST
HERCILIA Ma. MURILLO	ASESOR SST

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Trabajo.

**DESARROLLLO**

1. Se hace llamado a lista, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes.
2. Se hace lectura del orden del día y es aprobada por unanimidad.
3. Se realiza el seguimiento de las actividades que se están desarrollando de acuerdo con el cumplimiento normativo y con las medidas de prevención y contención por la emergencia manifiesta por COVID 19.

Con base a los Ítems mencionados en la matriz de seguimiento para el cumplimiento de las actividades del COPASST se Observa:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo al número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

**R/:** Si se evidencia en el formato adjunto Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). No hay ningún cambio de contratación de personal.

**Ver anexo** Base de trabajadores

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

**R/:** Si se cumple con los parámetros establecidos y medios de control manifiestos. No se anexan fichas técnicas porque no hay cambio en los actuales EPP

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

**R/:** Si se realiza la entrega de EPP cumpliendo con el cronograma de actividades, teniendo en cuenta nivel de exposición.

**Ver Anexo,** Formato Interno de entrega de EPP

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? De acuerdo con la programación semanal determinada.

**R/:** Si, Se entregan los EPP semanalmente teniendo en cuenta cronograma establecido.

**Ver anexo** entrega de EPP

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

**R/** Si, con base al número de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

**Ver anexo** entrega de EPP

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

**Respuesta; Si** Se cuenta con un stop de EPP de acuerdo con nuestro Inventario  
**Anexo:** Inventario de EPP.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

**Respuesta; No.** No se ha recibido dotación, y teniendo en cuenta que el estado de emergencia como tal termino no se han recibido EPP.



### CONCLUSIONES

- Se continúa cumpliendo con los lineamientos emitidos por el ministerio y se verifica las condiciones de bioseguridad actuales.
- Se cuenta con un stop de elementos para a atención de necesidad manifiesta.

### Asistentes

Asistencia

Three handwritten signatures are present, each written over a horizontal dotted line. The signatures are in black ink and appear to be cursive or stylized.

Siendo las 4:25 de la tarde del 06 de Septiembre de 2022 se da por terminada la reunión.